COORDINADOR(A) GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO, identificado con **NIT** No. **891680061**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. 4297/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 25.000.000,00 "VEINTICINCO MILLONES PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Último Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1614024	A-03-03-04-002	TRANFERENCIA - NO REQUIERE DE USO	$ 25.000.000,00
T O T A L			**$ 25.000.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de junio de 2025

LILIANA CAMARGO URREA
COORDINADOR(A) GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 4297 de 2024
PERIODO DEL INFORME: 05 de diciembre de 2024 al 18 de diciembre de 2024
VIGENCIA DEL CONTRATO: 04 de diciembre de 2024 al 18 de diciembre de 2024
CONTRATISTA: MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
OBJETO: *AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CELEBRACIÓN Y ENCENDIDO DE LA NAVIDAD"*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		2.1 Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones del convenio.	Con el cumplimiento del del objeto y las obligaciones del convenio 4297-2024 se logró reunir en un espacio cultural a gran parte de la población carmeleña en el casco urbano entorno a la celebración de la navidad, esto permitió crear nuevos lazos de hermandad entre nuestra población rural y la población urbana del municipio, así mismo, se logró la integración de las familias al tiempo que se rescatan costumbres culturales del municipio que se han perdido a lo largo del tiempo.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
2		2.2 Realizar el proyecto denominado "CELEBRACIÓN Y ENCENDIDO DE LA NAVIDAD" de acuerdo con la propuesta presentada.	Como se mencionó con la realización del proyecto denominado celebración y Encendido de la Navidad realizado en el municipio de El Carmen de Atrato Chocó se logró el fortalecimiento de los lazos de hermandad entre todas las culturas del municipio, de esta manera la población rural comprendida en especial por comunidades indígenas y mestizos, tuvo una integración con la población urbana comprendida por población mestiza y afrodescendiente, este tipo de integraciones son de vital importancia para promover la sana convivencia en un municipio pluriétnico y multicultural como lo es El Carmen de Atrato, de esta manera, con la ejecución del proyecto Celebración y Encendido de la Navidad se logró que todos los carmeleños se unieran en torno a sus culturas y como desde cada una de sus culturas viven la navidad en sus hogares y sus comunidades.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
3		2.3 Desarrollar mínimo cinco (5) actividades con juegos tradicionales dirigidos a las familias asistentes provenientes de las veredas, comunidades indígenas y casco urbano del municipio de El Carmen de Atrato (Chocó).	El día 7 de diciembre luego de la llegada de todas las familias participantes de la comunidad carmeleña se iniciaron las actividades de los juegos tradicionales, para esto se el comité encargado de la realización de los juegos tradicionales creó algunas estaciones de juegos y se iniciaron estos juegos tradicionales	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing

Fecha de Entrega: 10/06/2025

4		2.4 Llevar a cabo una (1) muestra cultural con mínimo tres (3) presentaciones musicales y mínimo tres (3) dancísticas, que expongan la vivencia de la navidad en cada una de las tres etnias presentes en el municipio (mestiza, afrodescendiente e indígena).	El Carmen de Atrato es un municipio que cuenta con una amplia diversidad cultural, adquirida por pertenecer geográficamente al departamento del Chocó, ser fundados por colonos provenientes del municipio de Jericó (Antioquia) y contar con una gran población autóctona indígena perteneciente a las etnias Embera Katio y Embera Chami (estos últimos provenientes del departamento de Risaralda), lo cual resulta en un municipio pluriétnico y multicultural	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
5		2.5 Realizar mínimo un (1) concierto con un coro navideño y un musical para encender la navidad en el municipio de El Carmen de Atrato (Chocó).	Como ultima meta se desarrollaron las actividades del coro navideño y el musical navideño, estos últimos ya planteados para recibir la navidad en familia pero con un ambiente cultural y a su vez con toda la comunidad alrededor, logrando de esta manera fortalecer los lazos de hermandad en un ambiente diverso y en algunos momentos polarizado por las diferencias	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
6		2.6 Realizar las contrataciones y pagos a que haya lugar en la ejecución del proyecto.	con la realización de este tipo de eventos artísticos y culturales además de rescatar y difundir las culturas que comprenden el ecosistema cultural de El Carmen de Atrato, también dinamizaron la economía y el turismo local, así mismo, desde la administración municipal en conjunto con el operador del evento priorización la contratación con emprendimientos locales, de esta manera se logró que emprendedores carmeleños como hoteles, restaurantes, mano de obra logística y artistas locales se vieran beneficiados económicamente de la realización de este magno evento, por otra parte es importante mencionar que la fecha del evento coincidió con un evento de encendido de la navidad realizado por el asilo del municipio Hogar San José, de esta manera también se tomó la decisión de realizarle la compra de 400 arequipes con buñuelo vendidos por esta fundación utilizados como apoyo económico del asilo, de esta manera, se logró dinamizar la economía local por medio del desarrollo del proyecto Celebración y Encendido de la Navidad.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
7		2.7 Realizar la divulgación para la correcta ejecución del proyecto a que haya lugar.	Desde la administración municipal se realizó una amplia convocatoria por redes sociales y publicidad impresa en las zonas rurales, igualmente desde la emisora cultural 2001 del municipio se realizaron convocatorias para la asistencia de toda la comunidad carmeleña, por otra parte buscando garantizar la asistencia de las comunidades rurales se enviaron oficios a gobernadores indígenas, y presidentes de las juntas de acción comunal invitando a toda la comunidad a participar del evento y a su vez se les pidió confirmación de la cantidad de personas para suministrar el transporte y los refrigerios necesarios.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing

8		2.8 Ejecutar los recursos del convenio de acuerdo con lo relacionado en el documento denominado presupuesto general.	Como se mencionó anteriormente en el desarrollo del proyecto Celebración y Encendido de la Navidad se propendió por impulsar los pequeños emprendimientos locales, de esta manera la Fundación y Club Deportivo los Meleños operador seleccionado para la contratación de las necesidades del proyecto realizó las gestiones pertinentes para la contratación de la tarima, luces, sonido, transmisión en vivo, refrigerios, alimentación, hospedaje y transporte en su gran mayoría con personas del municipio, lo que genera la dinamización de la economía local y mejora las condiciones económicas tanto de los beneficiarios con contratos directos como del comercio en general que aumentaron significativamente sus ventas en el fin de semana en el que se desarrolló el proyecto	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
9		2.9 Entregar a la Entidad Estatal para publicar en el SECOP, la información relativa a los subcontratos que suscriba para desarrollar el proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.	Con el cumplimiento de este compromiso especifico se logra evidenciar que los recursos fueron utilizados como se planteó en el proyecto Celebración y Encendido de la Navidad, de esta manera tanto la entidad territorial como el operador logístico seleccionado para el desarrollo de las actividades del proyecto demuestran la correcta utilización de los recursos en cada una de las actividades propuestas.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
10		2.10 Entregar el informe final, completo y con todos los soportes correspondientes, como Registros de la ejecución del proyecto: Fotografías, afiches, plegables, programa ejecutado, registros de asistencia y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto. en un término no superior a dos (2) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de finalización del proyecto.	Con el cumplimiento de este compromiso especifico se garantiza desde la entidad territorial al Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes que el proyecto Celebración y encendido de la Navidad se ejecutó de acuerdo a los lineamientos del convenio 4297 de 2024 celebrado entre el municipio de El Carmen de Atrato y el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
11		2.11 Adjuntar al informe final un informe financiero que dé cuenta de la inversión de los aportes del Ministerio y de la entidad acompañado de los soportes correspondientes.	Desde la administración municipal del municipio de El Carmen de Atrato Chocó se garantiza el uso correcto de los recursos utilizados para el desarrollo del proyecto Encendido y Celebración de la Navidad, para esto la administración entrega al Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes el informe final financiero en el que se da cuenta de cómo se utilizaron los recursos aportados tanto por el Ministerio como por la entidad territorial.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing
12		2.12 Las demás obligaciones establecidas en la propuesta, la cual hace parte integral del presente convenio.	Con la entrega de todos los compromisos específicos al ministerio se culminan las actividades por parte de la administración municipal de El Carmen de Atrato Chocó, logrando en conjunto con el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes brindar nuevos espacios de sano esparcimiento y de recuperación de las culturas que conforman el ecosistema cultural carmeleño.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1WRaWVS2lLixvEq_5vmoLhb9BjEmAGCfT?usp=sharing

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
CONTRATISTA
NIT 891680061



Vo. Bo.: **LILIANA CAMARGO URREA**
COORDINADOR(A) GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 10/06/2025

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO

8916800619

LINK DE EVIDENCIAS

INFORME FINAL

CONVENIO 4297-2024

Enlace de Informe

ALCALDÍA
MUNICIPAL
El Carmen de Atrato - Chocó

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JAIME ARTURO HERRERA MAYA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 11.798.625, expedida en Quibdó – Chocó, en mi calidad de Alcalde del Municipio El Carmen de Atrato con NIT 891.680.061-9, Elegido alcalde el 29 de octubre de 2023, según consta en el acta No. E27 de la Registraduría municipal, cargo para el cual tomé posesión el día 01 de enero de 2024, según consta en la respectiva acta de posesión de fecha 27 de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 84 de la Ley 136 y en la Constitución Política, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en El Carmen de Atrato Chocó, a los 5 días del mes de junio de 2025.

JAIME ARTURO HERRERA MAYA
Alcalde Municipal
Representante Legal
Cedula: 11.798.625
Carrera 4 No. 5-39 Parque Principal
312 757 3811

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971284016

(415)7707212489984(8020) 000001497128401 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 6 8 0 0 0 6 1	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	El Carmen de Atrato 2 4 5

41. Dirección principal
CR 4 5 39 PAR PRINCIPAL

42. Correo electrónico contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 5 7 3 8 1 1	3 1 4 7 8 1 9 3 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 0 0 6 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1 4																						

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA MAYA JAIME ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971284016

(415)7707212489984(8020) **000001497128401 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 6 8 0 0 0 6 1	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	1	
73. Fecha	1 8 8 3 0 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	1 8 8 3 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	2 4 5	
Vigencia		
80. Desde	1 8 8 3 0 1 1 1	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971284016

(415)7707212489984(8020) **000001497128401 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 6 8 0 0 0 6 1	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 7 9 8 6 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	MAYA	JAIME	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971284016

(415)7707212489984(8020) **000001497128401 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 6 8 0 0 0 6 1	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 7 0 1 5 7		2 5 5 2 9 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	RUEDA	YOLIMA	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO